



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-00893332- -UNC-ME#FA

VISTO

El informe de desempeño como Profesor Titular Plenario presentado por el Prof. Santiago Pérez, período 2021-2025, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 67º del Estatuto Universitario dispone que los Profesores Plenarios deberán elevar cada 5 (cinco) años un informe de la labor desarrollada en ese lapso.

Que el Prof. Pérez fue nombrado Profesor Titular Plenario por RHCS-2024-405-UNC-REC, desde 21 de octubre de 2020.

Que, en orden 3, el Prof. Pérez presenta informe de desempeño como Profesor Titular Plenario, período 2021-2025.

Que, en orden 9, el Área de Personal y Sueldos informa la situación de revista del docente.

Que el Secretario Académico toma conocimiento de lo presentado.

Que en sesión ordinaria del día 15 de diciembre de 2025, el H. Consejo Directivo de la Facultad de Artes aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Enseñanza.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el informe presentado por el Profesor Titular Plenario con dedicación semiexclusiva, Prof. Santiago PÉREZ, Legajo N° 38.321, en la cátedra "Diseño Escenográfico II con atención en Diseño Escenográfico III", de la Licenciatura en Teatro (con orientación en Actuación, Artes Escenotécnicas y Teatrología) (RM 1857/2014 y su rectificatoria RM 895/2018) del Departamento de Teatro de la Facultad de Artes, de su labor desarrollada durante cinco años (quinquenio 2021-2025) en correspondencia con lo establecido en el Artículo 67 de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

ARTÍCULO 2º: Registrar en el Digesto Electrónico. Comunicar al Departamento Académico de Teatro y al Área de Personal y Sueldos. Notificar al interesado. Elevar las presentes actuaciones al Honorable Consejo Superior.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A QUINCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.